



GODOY CRUZ, 16 de febrero de 2023

**RESOLUCIÓN INTERNA D.G.Nº:** 003 / 23

**VISTO:** La creación de la Licenciatura de Seguridad Pública en la Delegación Valle de Uco, que ha desarrollado el 3er año y en el 2023 debe dictar el 4to año y,

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario convocar a docentes capacitados para el desarrollo de los espacios curriculares correspondientes al 4to año de la Licenciatura de Seguridad Pública,

Que es oportuno y conveniente ordenar los requisitos de dicha convocatoria

**EL DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar el proceso de concurso abierto, abreviado, por oposición de antecedentes y entrevista personal, para contratar en la modalidad "a término" a un docente que asuma el reemplazo del desarrollo de las siguientes asignaturas de 4to año en la Delegación Valle de Uco:

Administración Estratégica – 4 hs semanales – 1er cuatrimestre

Organización y Participación Comunitaria – 5 hs semanales – 1er cuatrimestre

Actividad Física Adaptada IV- 3 hs semanales – Anual

Proyecto III – 4 hs semanales – 1er cuatrimestre

  
Lic. Esp. ALBERTO RIVERO  
DIRECTOR GENERAL  
I. U. S. P.

**Artículo 2°:** Llamar a concurso abierto, abreviado de antecedentes y entrevista personal, para cubrir con carácter de urgente el cargo por contrato a término para las asignaturas mencionadas en el artículo 1ero.

El Concurso por antecedentes tendrá las características señaladas en el Anexo I de la presente resolución.

**Artículo 3°:** La Secretaría Académica deberá conformar y coordinar una comisión evaluadora de los antecedentes, con un representante de SAPOE, la Delegada de Valle de Uco, a fin de evaluar los antecedentes e informar a la Dirección General, el docente más adecuado para el cargo.

**Artículo 4°:** El Director General dispondrá la contratación de la persona seleccionada a través del área administrativa correspondiente.

**Artículo 5°:** Comuníquese, Notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones de Dirección Académica del Instituto Universitario de Seguridad Pública General José de San Martín, en Godoy Cruz, Mendoza.



Lic. Esp. ALBERTO RIVERO  
DIRECTOR GENERAL  
I. U. S. P.



## ANEXO I

003/23

### Concurso abierto, abreviado por antecedentes y entrevista personal:

Los interesados deberán presentar la documentación señalada en el punto uno en [iuspacadémica2022@gmail.com](mailto:iuspacadémica2022@gmail.com) desde las 08:00 hs del 17/02/23 y hasta las 20:00hs del 25/02/23

1- Documentación a presentar:

- Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original del Secundario o Polimodal
- Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original, del título de Estudios de Grado, o Pre-grado pertinente a la cátedra que postula
- Certificado de Antecedentes Judiciales.
- Certificado de aptitud psicofísica extendido por organismo oficial
- Otras capacitaciones afines a la cátedra que postula
- Certificación de experiencia docente
- Certificación de otras experiencias laborales afines a la cátedra que postula

2- A partir del análisis de la documentación se comunicará a los interesados que reúnan las condiciones, el horario de entrevista personal.

3- Antes del 13 de marzo de 2023 se comunicarán los resultados vía correo electrónico



Lic. Esp. ALBERTO RIVERO  
DIRECTOR GENERAL  
I. U. S. P.